



FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

00430

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025.
Oficio No. FBE/DG/UTAC/104/2025

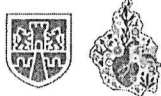
2 hojas de conocimiento

SONIA QUINTANA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN
Presente.

En alcance al oficio **No. FBE/DG/UTAC/064/2025**, relacionado con la Evaluación Censal 2024, mediante el cual se hicieron 12 observaciones a las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT y en el Portal Nacional de Transparencia, de este Sujeto Obligado, al respecto me permito informarle a Usted que se han realizado todas las actualizaciones relacionadas con las Tablas de Aplicabilidad, relativas con aquellos artículos que aplican para el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, enmarcadas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y que a continuación detallo:

- Artículo 135 fracción VII (el archivo contiene toda la información)
- Artículo 121
- Fracción XI (el archivo contiene toda la información a la vista)
- Fracción XIV (el archivo contiene la información requerida a la vista)
- Fracción XVII (el archivo contiene la información requerida a la vista)
- Fracción XXX (la información está actualizada hasta el tercer trimestre)
- Fracción XXXIV (contiene los domicilios fiscales)
- Fracción XXXVI (La información se sube por semestre)
- Fracción XLIII (el archivo contiene la información requerida a la vista sin hipervínculos)
- XLIV Se encuentra actualizado el periodo 2024
- XLIX (Si abren los vínculos (COTECIAD) en procesos de instalación
- LII (Se encuentra actualizado hasta el tercer trimestre)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

- Último párrafo del 121, Contiene las Tablas de Aplicabilidad, así como los Lineamientos Técnicos de Evaluación)

Quedo atenta a sus amables comentarios

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. TAMARA GOCHICOA CERVERA
L.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p. Mtra. Alejandra I. Márquez Torre.-Directora General del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.-Presente.-Para su superior conocimiento.

c.c.p. - Mtra. Gabriela Angélica Magdaleno del Río.-Directora de Datos Personales en el INFO.-Presente.-IDEM

c.c.p. - Lic. Claudia Velázquez.-Líder Coordinadora de Proyectos.-Presente.-Para su conocimiento.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

15

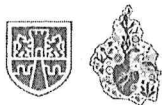
Ciudad de México, a 16 de enero de 2025.
Oficio No. FBE/DG/UTAC/104/2025

SONIA QUINTANA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN
Presente.

En alcance al oficio **No. FBE/DG/UTAC/064/2025**, relacionado con la Evaluación Censal 2024, mediante el cual se hicieron 12 observaciones a las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT y en el Portal Nacional de Transparencia, de este Sujeto Obligado, al respecto me permito informarle a Usted que se han realizado todas las actualizaciones relacionadas con las Tablas de Aplicabilidad, relativas con aquellos artículos que aplican para el Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, enmarcadas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y que a continuación detallo:

- Artículo 135 fracción VII (el archivo contiene toda la información)
- Artículo 121
- Fracción XI (el archivo contiene toda la información a la vista)
- Fracción XIV (el archivo contiene la información requerida a la vista)
- Fracción XVII (el archivo contiene la información requerida a la vista)
- Fracción XXX (la información está actualizada hasta el tercer trimestre)
- Fracción XXXIV (contiene los domicilios fiscales)
- Fracción XXXVI (La información se sube por semestre)
- Fracción XLIII (el archivo contiene la información requerida a la vista sin hipervínculos)
- XLIV Se encuentra actualizado el periodo 2024
- XLIX (Si abren los vínculos (COTECIAD) en procesos de instalación)
- LII (Se encuentra actualizado hasta el tercer trimestre)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

- Último párrafo del 121, Contiene las Tablas de Aplicabilidad, así como los Lineamientos Técnicos de Evaluación)

Quedo atenta a sus amables comentarios

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. TAMARA GOCHICOA CERVERA
L.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.p., Mtra. Alejandra I. Márquez Torre.-Directora General del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.-Presente.-Para su superior conocimiento.

c.c.p.- Mtra. Gabriela Angélica Magdaleno del Río.-Directora de Datos Personales en el INFO.-Presente.-IDEM

c.c.p.- Lic. Claudia Velázquez.-Líder Coordinadora de Proyectos.-Presente.-Para su conocimiento.

